

BANDO

D.MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO

HAGO SABER:

Que a partir del **1 de Junio y hasta el 20 de Agosto** de 2025, estarán puestos al cobro, en periodo voluntario los recibos del ejercicio 2025, correspondientes a:

IMPTO.S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA URBANA. IMPTO.S/BIENES INMUEBLES NATURALEZA RUSTICA.

Los contribuyentes podrán realizar el pago de sus recibos en cualquier oficina de Unicaja Banco, Banco de Santander, BBVA y Kutxabank, dentro del plazo señalado, presentado en ventanilla la comunicación que, a tal efecto, les será enviada a su domicilio.

Una vez transcurrido dicho plazo se pasará el cobro por vía ejecutiva, más los gastos que esto pudiera originar.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden domiciliar sus recibos personándose en el servicio de Rentas y Exacciones, o a través de correo electrónico urbana@laredo.es

Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 1
MIGUEL GONZÁLEZ GONZALEZ

26/05/2025 ALCALDE/SA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 9cc6543b4efc4c59b3168ad58e91b47a001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

